



Prof. Rodolfo
Lara Lagunas
Secretario de Educación

"2014 Conmemoración del 150 Aniversario de la
Gesta Heroica del 27 de febrero de 1864"



OFICIO No. SE/1580/2014

Asunto: Designación de Enlace ante la SEP para la atención y seguimiento de los requerimientos de información relacionada con el cumplimiento Artículo 73 de la LGCG.

Villahermosa, Tabasco a 1 de Agosto de 2014.

Lic. Marco Antonio Abaid Kado
Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

Atento a las disposiciones normativas y en respuesta al oficio número O.M.- 0447 de fecha 1 de Julio del presente año, por este medio le comunico la designación del C.P.C y L.D. Lenin López Estrada, Titular de la Unidad de Auditoría Interna de esta Secretaría, como coordinador estatal de las Instancias locales para la validación y entrega de la información en tiempo y forma, de conformidad a las acciones señaladas en los artículos 73, fracciones I y II del DECRETO por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (LGCG), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012, y su última reforma publicada el 9 de diciembre del 2013; fungiendo además como enlace entre esta Dependencia y la Secretaría de Educación Pública para la comunicación y envío oportuno de los reportes correspondientes, e informar del seguimiento y resolución de las observaciones que se deriven de dichas acciones.

Sin otro particular, reciba mis más finas consideraciones.

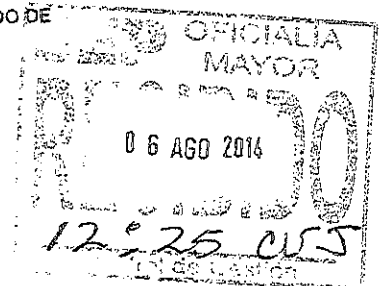
SECRETARIA DE EDUCACION

Atentamente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
TABASCO

C.c.p. Lic. Emilio Chuayffet Chemor.- Secretario de Educación Pública.- Para su conocimiento.
Lic. Arturo Núñez Jiménez. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.- Mismo fin.
L.C.P. y M.A.P. Lucina Tamayo Barrios.- Titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Tabasco.- Mismo fin.
Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz.- Director General de Presupuesto y Recursos Financieros. SEP.- Mismo fin.
Lic. Victor Manuel López Cruz; Director General de Administración. SETAB.- Mismo fin. (At'n. Oficio No. SE/DGA/1130/2014).
Archivo.



Calle Héroes del 47 s/n
Col. Águila C.P. 86067
Tels. (01 993) 358 21 00 al 49
Villahermosa, Tabasco, México
www.setab.gob.mx

OFICIO No. SE/UAI/472/2014

ASUNTO: Atención al oficio O.M.- 0447 relacionado con las observaciones a los informes entregados en cumplimiento al Art. 73 de la LGCG.

Villahermosa, Tabasco a 1 de Agosto de 2014.

Hoja 1 de 2

Lic. Rodolfo Demetrio Alor Muñoz
Director General de Presupuesto y Recursos Financieros
de la Secretaría de Educación Pública
Presente.

Por instrucciones del C. Profr. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación del Estado de Tabasco, y en apego a las atribuciones conferidas artículo 15 en sus fracciones I, IV, V, VII, VIII y IX del Reglamento Interior de esta Secretaría, en atención al oficio No. O.M. 0477 de fecha 01 de julio del año en curso, signado por el Lic. Marco Antonio Abaid Kado, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante el cual se requiere la atención a las observaciones y/o irregularidades detectadas en la información presentada por esta Entidad Federativa, relativa al cumplimiento de las disposiciones del artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), correspondiente al primer trimestre del 2014; sobre el particular, se informa lo siguiente:

- **Nombre del responsable designado para informar del seguimiento y resolución de las observaciones.**

Se adjunta copia del Oficio No. SE/1580/2014 mediante el cual el Prof. Rodolfo Lara Lagunas, Secretario de Educación del Estado, comunica al Oficial Mayor de la SEP, que ha designado a un servidor como enlace entre esta Dependencia Estatal y la SEP para la comunicación y envío oportuno de los reportes correspondientes derivado de las acciones del artículo 73 de la LGCG, e informar del seguimiento y resolución de las observaciones que se deriven de dichas acciones.

- **Fecha compromiso para la solventación de cada tipo de observación (es).**

Por lo que compete al Estado de Tabasco, de los 4 reportes señalados en el oficio No. O.M. 0477 únicamente es aplicable lo relativo a: "Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente" en lo concerniente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal; sin embargo, se hace la aclaración que del total de trabajadores que se señalan en el reporte, todos y cada uno de ellos pueden cumplir con las funciones asignadas, en virtud de que los Centro de Trabajo a los que se encuentran adscritos, aun cuando se encuentran en municipios no colindantes, las localidades se encuentran a corta distancia una de otra, por lo que les permite su traslado; además que



S. E. P.
DIR. GEN. DE PRESUPUESTO
Y RECURSOS FINANCIEROS
OFICINA DE PARTES
AGO. 6 2014
RECIBIDO
HORA: 9:20 NOMBRE: [Firma]
[Firma]

OFICIO No. SE/UAI/472/2014
Villahermosa, Tabasco a 1 de Agosto de 2014.
Hoja 2 de 2

en algunos casos, los días laborales difieren en cada centro de trabajo, motivo por el cual no existe ninguna irregularidad en la asignación de las plazas y en el desempeño de las funciones de los trabajadores reportados.

- **Acciones a realizar para solventar las observaciones y medidas de prevención para evitar que se repitan.**

Como ya se informó en el punto que antecede, no existe ninguna irregularidad en la asignación de las plazas y en el desempeño de las funciones de los trabajadores reportados; por lo que para efectos de acreditar lo antes señalado, y considerando que al personal administrativo de ésta Dependencia les fue autorizado un periodo vacacional, a más tardar el día 15 del presente mes, se remitirá un informe pormenorizado de las distancias entre CT y los horarios de labores del personal relacionado en el reporte de "Trabajadores con Doble Asignación Salarial en Municipios no Colindantes Geográficamente", correspondiente al primer trimestre del 2014.

Sin otro particular, esperando haber dado cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.P.C. y L.D. LENIN LOPEZ ESTRADA
Titular de la Unidad



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

c.c.p. **Profr. Rodolfo Lara Lagunas.**- Secretario de Educación de Tabasco.- Para su superior conocimiento.
Lic. Marco Antonio Abaid Kado.- Director General de Presupuesto y Recursos Financieros. SEP.- At'n. Oficio O.M. 0477.
Lic. Víctor Manuel López Cruz.- Director General de Administración de la SETAB.- At'n. oficio No. SE/1535/2014.
Mtra. Marlene Velázquez Félix.- Directora de Recursos Humanos de la SETAB.- Para su conocimiento.
Archivo/Minutario

LLE/ASMC

